



AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00832-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2ª ALBAÑILERIA FRANCISCO VALLE RODRÍGUEZ

**Dª. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Francisco Valle Rodríguez, para cubrir una plaza de Oficial 2ª Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Oficial 2ª Albañilería

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FRANCISCO VALLE RODRÍGUEZ	██████████5L

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C. Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWL2JJJFMUXGSUVFQBZB644	Fecha	29/12/2022 10:17:59
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2JJJFMUXGSUVFQBZB644	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00831-2022

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2º ALBAÑILERIA FELIPE FERNÁNDEZ CAMPÓN

**D.ª TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Felipe Fernández Campón, para cubrir una plaza de Oficial 2º Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Oficial 2º Albañilería

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
FELIPE FERNÁNDEZ CAMPÓN	██████████2J

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWL2JH4ZJVOPC7Q4LY2UMQ	Fecha	29/12/2022 09:21:43
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2JH4ZJVOPC7Q4LY2UMQ	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00002-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO OFICIAL 2º ALBAÑILERIA DIEGO JURADO PÉREZ

**D.ª TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D. Diego Jurado Pérez, para cubrir una plaza de Oficial 2º Albañilería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Oficial 2º Albañilería

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
DIEGO JURADO PÉREZ	██████████9F

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.425,49 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11645 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011. Fax: 956721139

Código Seguro de Verificación	IVULWL2NPV6NXPJ3BR64G7TQH4	Fecha	03/01/2023 10:23:10
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2NPV6NXPJ3BR64G7TQH4	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00001-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO PEÓN DE JARDINERÍA ANTONIA EUGENIA MONTERO MARCHENA

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Antonia Eugenia Montero Marchena, para cubrir una plaza de Peón de Jardinería relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Peón de Jardinería

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
ANTONIA EUGENIA MONTERO MARCHENA	██████████OC

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 1.189,55 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C: Andalucía 11, 11649 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956720011, Fax: 956721180

Código Seguro de Verificación	IVULWL2NPTWSVTJKCF5QI3YUF4	Fecha	03/01/2023 10:23:11
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2NPTWSVTJKCF5QI3YUF4	Página	1/1





AYUNTAMIENTO
DE ESPERA
(CÁDIZ)

N/REF: ESPER-00003-2023

ASUNTO: DECRETO NOMBRAMIENTO LIMPIADORA ROSA MARÍA MANCHEÑO RODRÍGUEZ

**D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ)**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto D^{ña} Rosa María Mancheño Rodríguez, para cubrir una plaza de Limpiadora relativa al Plan de Cooperación Local 2022 en régimen de interinidad.

Característica de la plaza:

Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Funcionario interino por programas
Denominación	Limpiadora

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
ROSA MARÍA MANCHEÑO RODRÍGUEZ	██████████ 0N

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 938,04 euros a la que asciende la retribución al nombrado.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento así como en el Tablón de Anuncios para su mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
FDO TAMARA LOZANO MUÑOZ**

C/ Andalucía 11, 11648 Espera (Cádiz).
Teléfono: 956726011, Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVULWL2NPVJDVLB6AUYC4LRAKI	Fecha	03/01/2023 10:23:08
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA LOZANO MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL2NPVJDVLB6AUYC4LRAKI	Página	1/1

